Código seguro de Verificación : GEN-2e8d-1179-6a04-28b6-e1b0-7c65-05c8-fadd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ANEXO

RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE MÉRITOS GENERALES DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

(CORRECCIÓN DE ERRORES)

(Resolución de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 29 de Diciembre de 2023, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso unitario 2023).

Subescala (A3011) de Secretaría, categoría superior:

Pág. 4. CASAS AVILÉS, JOSÉ ÁLVARO. En el concepto "Servicios", en el apartado "A.1.a", donde dice "Años: 9 / Meses: 6 / Puntos: 3,42", debe decir "Años: 11 / Meses: 8 / Puntos: 4,2". En el apartado "Total", donde dice "Puntos: 13,9", debe decir "Puntos: 14,68".

Subescala (A3012) De Secretaría, categoría entrada:

Pag. 5. CASAS AVILÉS, JOSÉ ÁLVARO. Suprimir las referencias a la puntuación de este funcionario por haber causado baja en la categoría el 21/12/2023.

Subescala (A3013) de Intervención-Tesorería, categoría superior:

Pág. 23. RODRÍGUEZ VILASECA, FERNANDO. En el apartado "Grado consolidado", donde dice "Puntos: 0", debe decir "Puntos: 2,5". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 9,48", debe decir: "Puntos: 11,98".

Pág. 29. ZAZO HERNÁDEZ, FERNANDO. En el apartado "Grado consolidado", donde dice "Puntos: 0", debe decir "Puntos: 2,5". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 9,01", debe decir: "Puntos: 11,51".

Subescala (A3014) de Intervención-Tesorería, categoría de entrada:

Pág. 15. IGLESIAS PREGO, MARIA MONICA. En el apartado "Antigüedad", donde dice "Años: 0 / Meses: 5 / Puntos: 0,05", debe decir "Años: 6 / Meses: 8 / Puntos: 0,80". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 16,14", debe decir: "Puntos: 16,89".

Pág. 32. ZAZO HERNÁDEZ, FERNANDO. En el apartado "Grado consolidado", donde dice "Puntos: 0", debe decir "Puntos: 2,5". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 9,01", debe decir: "Puntos: 11,51".

Subescala (A3015) de Secretaría-Intervención:

Pág. 25. CASAS AVILÉS, JOSÉ ÁLVARO. En el apartado "Servicios A.1.b", donde dice: "Años: 9/Meses 6/ Puntos: 2,28", debe decir: "Años: 11/Meses:8/ Puntos: 2,8". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 12,91", debe decir: "Puntos: 13,43".

CSV : GEN-2e8d-1179-6a04-28b6-e1b0-7c65-05c8-fadd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : EUSEBIO CARLOS JIMENEZ ARROYO | FECHA : 21/08/2024 14:05 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2e8d-1179-6a04-28b6-e1b0-7c65-05c8-fadd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Pág. 44. FREIJE LÓPEZ, BALBINA. En el apartado "Antigüedad", donde dice "Años: 14 /Meses: 6/ Puntos: 1,74", debe decir: "Años: 16 / Meses: 6 / Puntos: 1,98". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 16,04", debe decir: "Puntos: 16,28".

Pág. 60. GUERRA VILLAMARIN, ANA MARIA. En el apartado "Antigüedad", donde dice "Años: 0 /Meses: 5 / Puntos: 0,05", debe decir "Años: 5 / Meses: 8 / Puntos: 0,68". En el apartado "Total", donde dice: "Puntos: 14,95", debe decir: "Puntos: 15,58".

Pág. 131. TEJEDOR CONDE, MARIA ARACELI. En el apartado "Permanencia (Ap.A3)", donde dice "Puntos: 0", debe decir "Puntos: 1". En el apartado "Total", donde dice "Puntos: 15,24", debe decir "Puntos: 16,24".

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P.S. El Subdirector General de Relaciones Laborales

CSV : GEN-2e8d-1179-6a04-28b6-e1b0-7c65-05c8-fadd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : EUSEBIO CARLOS JIMENEZ ARROYO | FECHA : 21/08/2024 14:05 | Sin acción específica